



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

- BOLETÍN LABORAL

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



“2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE.”

Año I, Num. 136

Ecatepec de Morelos, Edo. de México; a 25 de octubre del año 2016.

<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE1416/2013 NELLY RAMÍREZ ESPINOZA Y/O VS. H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS EN DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SU INTERÉS CORRESPONDA DEBIDO A SU INCOMPARECENCIA A LA AUDIENCIA RESPECTIVA EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS <u>DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE</u>, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LA ACTORA.</p>
<p>SAE20/2012 IVON ZAVALA RUIZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR FICTAMENTE CONFESA DE LAS POSICIONES QUE LE FUERON FORMULADAS POR EL APODERADO LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA PREVIA CALIFICACIÓN DE PROCEDENTES Y LEGALES QUE REALIZA ESTA SALA AUXILIAR, DEBIDO A SU INCOMPARECENCIA A LA AUDIENCIA RESPECTIVA, ASÍ MISMO SE LE CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS A EFECTO DE QUE FORMULES POR ESCRITO SUS ALEGATOS.</p>
<p>SAE842/2013 CLEMENTINA SAGASTUME MANZANO VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SU INTERÉS CORRESPONDA DEBIDO A SU INCOMPARECENCIA A LA AUDIENCIA RESPECTIVA EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS <u>ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE</u>, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LA ACTORA, ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS <u>NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE</u> PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y POR ULTIMO SE SEÑALAN LAS <u>TRECE HORAS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS</u> PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.</p>
<p>SAE1030/2013 GLORIA MONTAÑO MALDONADO VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS EN DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS DECRETÁNDOSELE LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA TESTIMONIAL.</p>
<p>SAE1727/2013 GUMERCINDO ARROLLO MONTIEL Y/O VS. H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO REALIZADO POR ESTA AUTORIDAD Y SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA.-</p>
<p>SAE179/2015 SOFIA LÓPEZ HERNÁNDEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO REALIZADO POR ESTA AUTORIDAD Y SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA.-</p>





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

- BOLETÍN LABORAL



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

“2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE.”

Año I, Num. 136

Ecatepec de Morelos, Edo. de México; a 25 de octubre del año 2016.

<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE91/2015 NELLY RODRIGUEZ GONZÁLEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO REALIZADO POR ESTA AUTORIDAD Y SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA.-</p>
<p>SAE451/2016 MARCIAL LAZCANO PEREZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO REALIZADO POR ESTA AUTORIDAD Y SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA.-</p>
<p>SAE207/2015 DIANA ROSAS HERNANDEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO REALIZADO POR ESTA AUTORIDAD Y SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA.-</p>
<p>SAE1531/2013 NORBERTO BARTOLO IGLESIAS VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS HABLES PROPORCIONE A ESTA AUTORIDAD EL DOMICILIO COMPLETO Y CORRECTO DEL TESTIGO PARA HECHOS PROPIOS OFRECIDO POR SU PARTE.-</p>
<p>SAE61/2010 MIGUEL ANGEL PAREDES HERNANDEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS RESPECTO A LAS PRUEBAS DE INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LAS PARTES; ASÍ MISMO SE ORDENA GIRAR OFICIO AL ISSEMYM A EFECTO DE QUE SE SIRVA RENDIR EL INFORME SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA.-</p>
<p>SAE893/2009 XITLALIC CASTRO ZARAGOZA Y/O VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS RESPECTO A LAS PRUEBAS DE INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LAS PARTES; ASÍ MISMO COMO LO SOLICITA LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR DESISTIDA BAJO SU MAS ENTERO PERJUICIO Y ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL MEDIO DE PERFECCIONAMIENTO CONSISTENTE EN EL COTEJO Y COMPULSA DE SUS DOCUMENTALES 5 Y 6 DE SU ESCRITO DE PRUEBAS Y DE LA PRUEBA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS A CARGO DEL C. JOSE MANUEL BAUTISTA BARCENAS; ASÍ MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-</p>
<p>SAE263/2013 JOSE LUIS ESPINOSA TRUEBA VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE EN EL ENTENDIDO DE QUE NO ACEPTA EL OFRECIMIENTO DE TRABAJO POR LA PARTE DEMANDADA; ASÍ MISMO A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS RESPECTO A LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA; ASÍ MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-</p>
<p>SAE267/2013 MIGUEL ANGEL BELLO AMADOR VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE EN EL ENTENDIDO DE QUE NO ACEPTA EL OFRECIMIENTO DE TRABAJO POR LA PARTE DEMANDADA; ASÍ MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-</p>

